



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TIZAYUCA HGO.
2012-2016



En cumplimiento a lo que establece la ley general de contabilidad gubernamental en el capítulo II artículo 62 se realiza lo siguiente.

Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2016.

MUNICIPIO DE TIZAYUCA HGO.

LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos yCuál es su importancia?	La ley de ingresos es aquella en la que se establece anualmente los ingresos del Gobierno Federal, estatal y municipal que deberán recaudarse por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, Participaciones y Aportación es, Ingresos extraordinarios. Que serán destinados a cubrir los gastos públicos en materia de obra pública y acciones sociales.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Se entiende por ingresos todas las percepciones en dinero, especie, crédito, servicios o cual otra forma que incremente la hacienda del Municipio y que se destine al gasto público. Estos ingresos provienen de: a) Impuestos. b) Derechos. c) Productos d) Aprovechamientos e) Participaciones y Aportaciones f) Ingresos extraordinarios
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto de egresos es el documento financiero que contiene todos aquellos gastos de las cuentas presupuestarias del gasto de operación e inversión, que se estima se devengarán en el periodo. El presupuesto de egresos es importante para el gobierno, municipal pues de esta forma evalúa el ejercicio del gasto que se realizó durante determinado periodo.
¿En qué se gasta?	El gasto público se divide principalmente en Gasto de Inversión y Gasto Corriente. El Gasto de Inversión es utilizado para la generación de infraestructura en materia de desarrollo urbano; el Gasto Corriente se utiliza para financiar servicios personales, materiales, suministros, subsidios, pensiones, etc.



SUMANDO ESFUERZOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TIZAYUCA HGO.
2012-2016



¿Para qué se gasta?	El gasto público se destina al cumplimiento de los objetivos establecidos en beneficio y desarrollo integral de los ciudadanos. Para ello se clasifica de forma funcional y se vincula al cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, nacional, estatal y municipal a través de los Programas presupuestarios. Desarrollo económico, social y gobierno moderno y transparente.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	La participación ciudadana se involucra de forma activa tanto en el diseño de políticas públicas como en el proceso de discusión del gasto público, así como en la vigilancia, monitoreo y la calidad del gasto que se realiza en programas sustantivos que benefician a las personas. Se considera en el documento, información sobre participación social, contraloría social y acceso a la información.

MUNICIPIO DE TIZAYUCA HGO.
LEY DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2016

Origen de los Ingresos	Importe
Total	
Impuestos	67,124,564.66
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	
Contribuciones de mejoras	
Derechos	76,005,474.95
Productos	322,000.00
Aprovechamientos	24,749,199.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	
Participaciones y Aportaciones	124,778,592.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Ingresos extraordinarios	10,000,000.00
Total	302,979,830.61



SUMANDO ESFUERZOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE TIZAYUCA HGO.
 2012-2016
 MUNICIPIO DE TIZAYUCA HGO.
 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2016



¿En qué se gasta?	Importe
Total	
Servicios Personales	135,313,203.93
Materiales y Suministros	28,985,941.07
Servicios Generales	35,865,324.29
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,542,262.92
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,701,600.00
Inversión Pública	28,305,802.40
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	10,000,000.00
Deuda Pública	3,000,000.00
Estimación ingreso por derechos de agua potable	40,265,696.00
Total	302,979,830.61



SUMANDO ESFUERZOS